

FICHA TECNICA

FECHA DE ACTUALIZACION			DEPENDENCIA MUNICIPAL	
DIA	MES	AÑO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	
31	Marzo	2017		
HOMOCLAVE DEL TRAMITE	NOMBRE DEL TRAMITE		VIGENCIA DEL TRAMITE	
SA/DRI/01	TRÁMITE DE PASAPORTE		1, 3, 6 o 10 años	
PLAZO MAXIMO PARA LA RESOLUCION DEL TRAMITE	DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE			
3-5 días hábiles	Trámite de pasaporte mexicano ante la Secretaría de Relaciones Exteriores			
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE				
Renovación, Primera Vez, Robo, Extravío				
EL TRAMITE REQUIERE FIRMA, VALIDACION, CERTIFICACION O AUTORIZACION DE OTRA DEPENDENCIA?			INDICAR DEPENDENCIA	
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			Secretaría de Relaciones Exteriores	
TIPO DE TRAMITE	EL TRÁMITE SE REALIZA CON ESCRITO LIBRE		EL TRÁMITE SE REALIZA CON FORMATO TIPO: (INDICAR TIPO Y ANEXAR COPIA)	
<input checked="" type="checkbox"/> CIUDADANO <input type="checkbox"/> EMPRESARIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		Sistema MEEB	
DATOS QUE DEBEN ASENTARSE EN EL TRAMITE			DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRAMITE	
Datos personales, firmas y huellas			Pasaporte, Acta de nacimiento, CURP, Constancia escolar o Médica.	
MONTO A PAGAR			FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA O FORMA EN QUE SE DETERMINA EL MONTO A PAGAR	
Dependiendo de la vigencia (pago de pasaporte) Tesorería \$250			Estipulado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y el municipal por acuerdo en junta de cabildo.	
LUGAR PARA REALIZAR EL PAGO		FORMA DE PAGO		ALTERNATIVAS DE PAGO
Bancos Establecidos y Tesorería Municipal		x EFECTIVO		NO APLICA
		TARJETA		
		CHEQUE		
		x PAGO EN LÍNEA		

FICHA TECNICA

EL TRAMITE APLICA		FUNDAMENTO JURIDICO Y REGLAMENTARIO DEL TRAMITE	
<input type="checkbox"/> AFIRMATIVA FICTA <input checked="" type="checkbox"/> NEGATIVA FICTA		REGLAMENTO DE PASAPORTES Y DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y VIAJE Artículo 2 Fracción V. y Artículo 3	
DEPENDENCIA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE			
Dirección de Relaciones Interinstitucionales			
FORMAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO			
TRÁMITE PERSONAL (HORARIO DE ATENCIÓN)	TRÁMITE VÍA TELEFÓNICA (HORARIO DE ATENCIÓN)	TRÁMITE POR INTERNET	
8:00 a 3:00 p.m.	8124514371	No aplica	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA			
Lic. Guillermo Camelo Schwarz			
DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Eutimio Silva S/N, El Cercado, Santiago. N.L.	8124514371	Relaciones.exteriores@santiago.gob.mx	
CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			
Los Establecidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores			
EL TRAMITE REQUIERE INSPECCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	OBJETIVO DE LA INSPECCION O VERIFICACION	
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Secretaría de Relaciones Exteriores	Cumplir con lo establecido.	
OBSERVACIONES			
Sin observaciones			
ELABORÓ		APROBÓ	
ADRIANA ALANIS ALANIS (Asistente)		GUILLERMO CAMELO SCHWARZ	
NOMBRE, FIRMA Y CARGO		NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA	